

Se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenación Académica en segunda convocatoria a las 11:00 horas del lunes 22 de enero de 2018, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga, sita en el Campus del Ejido de dicha localidad. Preside la sesión D. Carlos J. Rosa Jiménez, y actúa como Secretario D. Alberto E. García Moreno.

#### **Relación de miembros asistentes.**

---

- Rosa Jiménez, Carlos
- García Moreno, Alberto E.
- Reche Bersabé, Rosalía
- Machuca Casares, Luis
- Boned Purkiss, Javier
- Sánchez la Chica, Juan Manuel
- Gavilanes Velaz de Medrano, Juan
- Bandera Gallego, María

#### **Excusan su asistencia:**

- De la Torre Fragoso, Ciro
- Álvarez Gil, Antonio
- Ramírez González, Pablo
- Viruel Ortega Lorena
- Viciano Abad, Adolfo

#### **No justifican su ausencia:**

- Castillo Ortiz, Pablo
- Fernández Rodríguez, Elena

---

### **Orden del día**

---

1. Constitución de la Comisión de Ordenación Académica del curso académico 2017-18.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 25.10.2017.
3. Informe del Director.
4. Aprobación, si procede, del “Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Málaga” y del procedimiento extraordinario para su puesta en marcha inminente.
5. Aprobación, si procede, de la oferta de tutores de Proyecto Fin de Grado en Arquitectura para el periodo de matriculación de Marzo.
6. Renovación de la Comisión Permanente de la COA encargada de los asuntos relacionados con los Trabajos Fin de Estudios.
7. Reclamación a la COA de una estudiante respecto a la asignatura PFG, presentado en la tercera convocatoria del curso académico 2016-17 (Octubre).
8. Reclamación a la COA de una estudiante respecto a la asignatura “Dibujo III”, presentada en la segunda convocatoria ordinaria del curso académico 2016-17 (Septiembre).
9. Ruegos y preguntas.

## Acuerdos adoptados

1. Se constituye la Comisión de Ordenación Académica del curso académico 2017-18.
2. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 25.10.2017.
3. Informe del Director.
4. Se aprueba el "Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Málaga". El punto 2 del Artículo 17 queda redactado como sigue:

*2. Se establecerán, tres convocatorias oficiales en cada curso académico para la defensa de los TFG, en los meses de marzo, julio, y septiembre-octubre. La eAM' garantizará que los estudiantes puedan defender su TFG, si cumplen los requisitos establecidos en el apartado anterior, en la misma convocatoria en la que se presentan a la evaluación de las asignaturas que le restan para finalizar los estudios del GFA.*

Por otro lado, se aprueba por unanimidad el enunciado del TFG presentado por el coordinador de la asignatura, con la siguiente corrección ortográfica:

*En el segundo párrafo del epígrafe "CONTENIDOS", donde dice "actitudes" debe decir "aptitudes".*

Respecto al calendario extraordinario para la puesta en marcha del procedimiento correspondiente a la asignatura TFG del Grado en Fundamentos de Arquitectura, la COA aprueba el siguiente:

### Calendario TFG Fundamentos en Arquitectura 17/18

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
S1	19	20	21	22	23	24
S2	26	27	28			

<span style="background-color: #90EE90; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	<b>Periodo de exámenes 1<sup>er</sup> semestre</b>	
<span style="border: 1px dashed black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	<b>Reunión informativa reglamento TFG</b>	12 de febrero
<span style="background-color: #D3D3D3; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	<b>Publicación tutores/unidades docentes</b>	12 de febrero
<span style="background-color: #FFDAB9; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	<b>Solicitud de tutores (hasta las 14:00 horas)</b>	13 al 21 de febrero hasta las 14:00 horas
<span style="border: 2px solid red; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	<b>Publicación asignación provisional de tutores</b>	21 de febrero
<span style="background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	<b>Alegaciones a asignación provisional de tutores</b>	22 al 23 de febrero
<span style="background-color: #FF0000; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	<b>Asignación definitiva de tutores</b>	26 de febrero
<span style="background-color: #FFD700; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	<b>Presentación de la asignatura</b>	27 de febrero

La documentación que restaría para la puesta en marcha del procedimiento sería la oferta de tutores/unidades docentes por área de conocimiento, que será solicitada al Departamento por parte del Coordinador de la asignatura TFG y elevada a la COA para su aprobación pertinente.

Finalmente, la COA propone celebrar una reunión informativa previa a la puesta en marcha del procedimiento, destinada al profesorado del Centro, y en la que se expondrán las principales novedades en el funcionamiento del TFG en la nueva titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura. Según el calendario aprobado, el día 12 de febrero se celebrará la reunión informativa destinada a los estudiantes.

5. Se aprueba por unanimidad la oferta de tutores de Proyecto Fin de Grado en Arquitectura para el periodo de matriculación de Marzo.
6. Se renueva la Comisión Permanente de la COA encargada de los asuntos relacionados con los Trabajos Fin de Estudios. Además de los miembros natos, se propone a Antonio Álvarez como representante del sector profesorado y se emplaza a los estudiantes a que en un breve plazo de tiempo, comuniquen al Presidente o al Secretario de la COA la persona que representará al sector estudiantes.
7. La COA propone solicitar al coordinador de la asignatura PFG la aclaración y publicación de los criterios específicos de evaluación de la asignatura. Con la aclaración de estos criterios, y tras su visto bueno por parte de la COA, se procederá a celebrar una nueva revisión del ejercicio por parte del mismo Tribunal de Evaluación (Tribunal B), debiendo emitir un informe motivado sobre la adquisición de competencias de la estudiante con el trabajo presentado.
8. La COA propone solicitar al profesor responsable de la asignatura/grupo, una aclaración y/o desarrollo detallado de los criterios de evaluación utilizados en la segunda convocatoria ordinaria del curso 16/17 que, de manera muy genérica, aparecen publicados en la guía docente. Con la aclaración de estos criterios, y tras su visto bueno por parte de la COA, se procederá a celebrar una revisión del ejercicio según los requisitos de las *Normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes*, entre ellos, la necesidad de celebrarse en presencia del estudiante (Punto 1, artículo 12). Como quiera que la estudiante se encuentra de estancia Erasmus fuera de España, se le solicitará que proponga unas fechas posibles en las que se encuentre en España para que pueda realizarse la revisión. Una vez celebrada la revisión, y en función del cumplimiento de los criterios específicos de evaluación para la obtención de la nueva calificación, la COA podrá solicitar una nueva evaluación según los citados criterios al resto del equipo docente de la asignatura.
9. Ruegos y preguntas.  
El representante de 5º curso y Coordinador de Grado traslada la petición del colectivo de estudiantes que de prestar especial atención a la claridad en la redacción de las guías docentes (en especial al apartado de criterios de evaluación) y sobre todo a su cumplimiento por parte de las diferentes

asignaturas. También emite una queja referente a la falta de versatilidad de la aplicación informática de la UMA encargada de recoger la redacción de las guías docentes.

Concluye la sesión a las 14:00, de la cual doy fe, en Málaga a 22 de enero de 2018.

VISTO BUENO:

-Carlos J. Rosa Jiménez-

-Alberto E. García Moreno-